





SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
Oficio No. SESVER/DA/SRM/6769/2022
ASUNTO: Notificación de fallo LPN-103T00000-016-2022
Xalapa, Ver. a 7 de Octubre de 2022
PAGINA 1 DE 2

C. MARÍA LIDIA GUERRA PORRÓN
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA
SISTEMAS BIOMÉDICOS DE DIAGNÓSTICO, S.A. DE C.V.
AVENIDA INSURGENTES SUR Nº 1647 PISO I
INTERIOR A, COLONIA SAN JOSÉ INSURGENTES
DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ, C.P. 03900
TEL 5580008065. ventas.e@enkairos.mx
P R E S E N T E

De conformidad a lo establecido en los artículos 44, 48 y 51 segundo párrafo de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, notifico a Usted el Fallo correspondiente a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº LPN-103T00000-016-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "PRODUCTOS QUÍMICOS, MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO PARA LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA, 2022", derivado del resultado de la evaluación Técnica-Económica de las propuestas presentadas.

Así mismo, me permito informar a Usted, que deberá enviar el día de hoy, al correo electrónico adquisiciones@ssaver.gob.mx los documentos digitalizados, que se mencionan a continuación:

- Identificación oficial vigente con fotografía, del licitante o en su caso del representante legal.
- Acta constitutiva de la empresa, conteniendo la inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, en su caso las modificaciones a la misma, y el poder notarial del representante legal, en caso de que el licitante sea persona moral.
- Registro Federal de Contribuyentes o Constancia de Situación Fiscal de la empresa licitante.
- Comprobante de domicilio del licitante (recibo de agua, luz o teléfono con una antigüedad máxima de 2 meses).
- Registro vigente del padrón de proveedores de la SEFIPLAN.
- Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales por Contribuciones Estatales (Expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación, teniendo un máximo de 30 días de haber sido expedida).
- Opinión positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales (emitida por el Servicio de Administración Tributaria, teniendo un máximo de 30 días de haber sido expedida).









SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Oficio No. SESVER/DA/SRM/6769/2022

ASUNTO: Notificación de fallo LPN-103T00000-016-2022

Xalapa, Ver. a 7 de Octubre de 2022

PAGINA 2 DE 2 Acuse del escrito presentado ante el Órgano Interno de Control, mediante el cual el licitante adjudicado manifieste que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se genera un conflicto de interés; en caso de ser una persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto de los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad, de conformidad con el escrito que se incluye en el Anexo Nº 9 de las presentes Bases.

Lo anterior, con la finalidad de elaborar el contrato respectivo, debiendo presentarse en el Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz, ubicado en Soconusco Nº 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Ver., a más tardar dentro de los cinco días posteriores a la notificación de fallo, en términos del Punto 12.1 de las bases de licitación, en horario de 09:00 a 15:00 horas para suscribir el acuerdo de voluntades correspondiente, debiendo exhibir al momento de la suscripción del mismo, fotocopia y original o copias certificadas para su cotejo de los documentos antes mencionados.

Así mismo, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato correspondiente a la calidad de los servicios, el pago de daños y perjuicios ocasionados por su incumplimiento, el pago de las penas convencionales y todas las obligaciones pactadas, deberá exhibir dentro de los 10 días hábiles posteriores a la firma del contrato, póliza de fianza expedida con cargo a cualquier institución mexicana legalmente autorizada para tales efectos a favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por el importe del 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin incluir I.V.A. conforme al Anexo 15 de las bases de la licitación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

VALDIVIA CADENA

DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

DE SERVICIOS DE BALUD DE VERACRUZ

Lic. Jorge Eduardo Sje LIC FVD/VAC/ets

DE RECIBIDO

Soconusco #31 Col. Aguacatal CP 91130, Xatapa, Veracruz Tel. 228 842 3000 Ext. 3491

www.ssaver.cob.mx/

Mauricio Mortinez Atalla Sistemos Biomédicos de Diagnóstico

7 DE OCTUBRE DE 2022

| | 1 |
|--|---|
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |









SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Oficio No. SESVER/DA/SRM/6770/2022

ASUNTO: Notificación de fallo LPN-103T00000-016-2022 Xalapa, Ver. a 7 de Octubre de 2022 PAGINA 1 DE 2

C. ALEJANDRO TECUATL CORTÉS
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA
IBERCEVECH, S.A. DE C.V.
CALLE NIEVE N° 106, COLONIA LOMAS DEL CRESTÓN
C.P. 68040, OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA
TEL 2222980859
ibersevech@hotmail.com
P R E S E N T E

Confrimo de Recibilo 7-10-2022

Alejandic Tewatl Corles

De conformidad a lo establecido en los artículos 44, 48 y 51 segundo párrafo de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, notifico a Usted el Fallo correspondiente a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº LPN-103T00000-016-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "PRODUCTOS QUÍMICOS, MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO PARA LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA, 2022", derivado del resultado de la evaluación Técnica-Económica de las propuestas presentadas.

Así mismo, me permito informar a Usted, que deberá enviar el día de hoy, al correo electrónico adquisiciones@ssaver.gob.mx los documentos digitalizados, que se mencionan a continuación:

- Identificación oficial vigente con fotografía, del licitante o en su caso del representante legal.
- Acta constitutiva de la empresa, conteniendo la inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, en su caso las modificaciones a la misma, y el poder notarial del representante legal, en caso de que el licitante sea persona moral.
- Registro Federal de Contribuyentes o Constancia de Situación Fiscal de la empresa licitante.
- Comprobante de domicilio del licitante (recibo de agua, luz o teléfono con una antigüedad máxima de 2 meses).
- Registro vigente del padrón de proveedores de la SEFIPLAN.
- Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales por Contribuciones Estatales (Expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación, teniendo un máximo de 30 días de haber sido expedida).
- Opinión positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales (emitida por el Servicio de Administración Tributaria, teniendo un máximo de 30 días de haber sido expedida).

N









SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Oficio No. SESVER/DA/SRM/6770/2022

ASUNTO: Notificación de fallo LPN-103T00000-016-2022 Xalapa, Ver. a 7 de Octubre de 2022

PAGINA 2 DE 2

8. Acuse del escrito presentado ante el Órgano Interno de Control, mediante el cual el licitante adjudicado manifieste que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se genera un conflicto de interés; en caso de ser una persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto de los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad, de conformidad con el escrito que se incluye en el Anexo N° 9 de las presentes Bases.

Lo anterior, con la finalidad de elaborar el contrato respectivo, debiendo presentarse en el Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz, ubicado en Soconusco N° 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Ver., a más tardar dentro de los cinco días posteriores a la notificación de fallo, en términos del Punto 12.1 de las bases de licitación, en horario de 09:00 a 15:00 horas para suscribir el acuerdo de voluntades correspondiente, debiendo exhibir al momento de la suscripción del mismo, fotocopia y original o copias certificadas para su cotejo de los documentos antes mencionados.

Así mismo, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato correspondiente a la calidad de los servicios, el pago de daños y perjuicios ocasionados por su incumplimiento, el pago de las penas convencionales y todas las obligaciones pactadas, deberá exhibir dentro de los 10 días hábiles posteriores a la firma del contrato, póliza de fianza expedida con cargo a cualquier institución mexicana legalmente autorizada para tales efectos a favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por el importe del 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin incluir I.V.A. conforme al Anexo 15 de las bases de la licitación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

DE SERVICIOS DE \$ALUD DE VERACRUZ

Cop

Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernandez. - Director Administrativa de Servicios de Salud de Veracruz. - Para su conocimiento. - Presente Archivo/Minutario

LIC. FVD/VRC/ets









SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Oficio No. SESVER/DA/SRM/6771/2022 ASUNTO: Notificación de fallo LPN-103T00000-016-2022 Xalapa, Ver. a 7 de Octubre de 2022 PAGINA 1 DE 2

C. YAHIR FRANCISCO DURÁN KURI REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA DIKYSA, S.A. DE C.V. TEHUACÁN SUR Nº 161, COLONIA LA PAZ C.P. 72160, PUEBLA, PUEBLA TEL 2222305151 EXT. 117 ventas@dikysa.com.mx PRESENTE

De conformidad a lo establecido en los artículos 44, 48 y 51 segundo párrafo de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, notifico a Usted el Fallo correspondiente a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº LPN-103T00000-016-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "PRODUCTOS QUÍMICOS, MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO PARA LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA, 2022", derivado del resultado de la evaluación Técnica-Económica de las propuestas presentadas.

Así mismo, me permito informar a Usted, que deberá enviar el día de hoy, al correo electrónico adquisiciones@ssaver.gob.mx los documentos digitalizados, que se mencionan a continuación:

- 1. Identificación oficial vigente con fotografía, del licitante o en su caso del representante legal.
- Acta constitutiva de la empresa, conteniendo la inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, en su caso las modificaciones a la misma, y el poder notarial del representante legal, en caso de que el licitante sea persona moral.
- 3. Registro Federal de Contribuyentes o Constancia de Situación Fiscal de la empresa licitante.
- 4. Comprobante de domicilio del licitante (recibo de agua, luz o teléfono con una antigüedad máxima de 2 meses).
- 5. Registro vigente del padrón de proveedores de la SEFIPLAN.
- 6. Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales por Contribuciones Estatales (Expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación, teniendo un máximo de 30 días de haber sido expedida).
- 7. Opinión positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales (emitida por el Servicio de Administración Tributaria, teniendo un máximo de 30 días de haber sido expedida)
- 8. Acuse del escrito presentado ante el Órgano Interno de Control, mediante el qual el licitante adjudicado manifieste que no desempeña empleo, cargo o comisión en el



| | 1 |
|--|--------------|
| | And the last |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |









SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Oficio No. SESVER/DA/SRM/6771/2022

ASUNTO: Notificación de fallo LPN-103T00000-016-2022 Xalapa, Ver. a 7 de Octubre de 2022

PAGINA 2 DE 2

servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se genera un conflicto de interés; en caso de ser una persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto de los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad, de conformidad con el escrito que se incluye en el Anexo N° 9 de las presentes Bases.

Lo anterior, con la finalidad de elaborar el contrato respectivo, debiendo presentarse en el Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz, ubicado en Soconusco N° 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Ver., a más tardar dentro de los cinco días posteriores a la notificación de fallo, en términos del Punto 12.1 de las bases de licitación, en horario de 09:00 a 15:00 horas para suscribir el acuerdo de voluntades correspondiente, debiendo exhibir al momento de la suscripción del mismo, fotocopia y original o copias certificadas para su cotejo de los documentos antes mencionados.

Así mismo, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato correspondiente a la calidad de los servicios, el pago de daños y perjuicios ocasionados por su incumplimiento, el pago de las penas convencionales y todas las obligaciones pactadas, deberá exhibir dentro de los 10 días hábiles posteriores a la firma del contrato, póliza de fianza expedida con cargo a cualquier institución mexicana legalmente autorizada para tales efectos a favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por el importe del 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin incluir I.V.A. conforme al Anexo 15 de las bases de la licitación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

ATENTAMENTE

 c.p. Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernandez. - Director Administrativo del Servicios de Salud de Veracruz. - Para su conocimiento. - Presenta Archivo/Minutario

Archivo/Minutario

Soconusco #31 Col. Aguacatal CP 91130, Xalapa, Veracruz Tel. 228 842 3000 Ext. 3491 www.ssaver.gob.mx/ NYSA SADE C.V. DIKYSA
RFC DIKASO108-PRA
REG CAM COM 7306
REG CAM COM 7306
TEHUCHISUR No 161 COL LAPAZ 72768 PLEBLA PLE
CONM. 01(222) 230-51-51 COM 8 LINEAS

| | | * |
|--|--|---|
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |







SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
Oficio No. SESVER/DA/SRM/6772/2022

ASUNTO: Notificación de fallo LPN-103TD0000-016-2022 Xalapa, Ver. a 7 de Octubre de 2022 PAGINA 1 DE 2

C. ROCÍO ROMERO AMAYO
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA
INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN SALUD, S.A. DE C.V.
AVENIDA RAFAEL MURILLO VIDAL Nº 124 INT. 5
COLONIA ENSUEÑO, C.P. 91060
XALAPA, VERACRUZ.TEL 2283192955
rocioromero1917@hotmail.com
PRESENTE

Peuti Original
07/octuste/cz
Vereno Comero
párrafo de la Lau Número

De conformidad a lo establecido en los artículos 44, 48 y 51 segundo párrafo de la Lèy Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, notifico a Usted el Fallo correspondiente a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº LPN-103T00000-016-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "PRODUCTOS QUÍMICOS, MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO PARA LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA, 2022", derivado del resultado de la evaluación Técnica-Económica de las propuestas presentadas.

Así mismo, me permito informar a Usted, que deberá enviar el día de hoy, al correo electrónico adquisiciones@ssaver.gob.mx los documentos digitalizados, que se mencionan a continuación:

- Identificación oficial vigente con fotografía, del licitante o en su caso del representante legal.
- Acta constitutiva de la empresa, conteniendo la inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, en su caso las modificaciones a la misma, y el poder notarial del representante legal, en caso de que el licitante sea persona moral.
- 3. Registro Federal de Contribuyentes o Constancia de Situación Fiscal de la empresa licitante.
- Comprobante de domicilio del licitante (recibo de agua, luz o teléfono con una antigüedad máxima de 2 meses).
- Registro vigente del padrón de proveedores de la SEFIPLAN.
- Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales por Contribuciones Estatales (Expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación, teniendo un máximo de 30 días de haber sido expedida).
- Opinión positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales (emitida por al Servicio de Administración Tributaria, teniendo un máximo de 30 días de haber sido expedida)





SESVER



SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Oficio No. SESVER/DA/SRM/6772/2022

ASUNTO: Notificación de fallo LPN-103T00000-016-2022 Xalapa, Ver. a 7 de Octubre de 2022 PAGINA 2 DE 2

8. Acuse del escrito presentado ante el Órgano Interno de Control, mediante el cual el licitante adjudicado manifieste que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se genera un conflicto de interés; en caso de ser una persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto de los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad, de conformidad con el escrito que se incluye en el Anexo Nº 9 de las presentes Bases.

Lo anterior, con la finalidad de elaborar el contrato respectivo, debiendo presentarsa en el Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz, ubicado en Soconusco Nº 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Ver., a más tardar dentro de los cinco dies posteriores a la notificación de fallo, en términos del Punto 12.1 de las bases de licitación, en horario de 09:00 a 15:00 horas para suscribir el acuerdo de voluntades correspondiente, debiendo exhibir al momento de la suscripción del mismo, fotocopia y original o copias certificadas para su cotejo de los documentos antes mencionados.

Así mismo, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato correspondiente a la calidad de los servicios, el pago de daños y perjuicios ocasionados por su incumplimiento, el pago de las penas convencionales y todas las obligaciones pactadas, deberá exhibir dentro de los 10 días hábiles posteriores a la firma del contrato, póliza de fianza expedida con cargo a cualquier institución mexicana legalmente autorizada para tales efectos a favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por el importe del 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin incluir I.V.A. conforme al Anexo 15 de las bases de la licitación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENVAMENTE

SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

Lic. Jorge Eduardo Sjeniega Fernandez. - Director Administrativo de Servicios de Sálud de Veracruz - Para su conocimiento - Presenta

LIC FVD/VRC/ets

Con







SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
Oficio No. SESVER/DA/SRM/6773/2022
ASUNTO: Notificación de falio LPN-103T00000-016-2022
Xalapa, Ver. a 7 de Octubre de 2022
PAGINA 1 DE 2

C. JORGE ANTONIO SANTANDER GARCÍA
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA
LABORATORIOS SAAV, S.A. DE C.V.
CARRETERA FEDERAL XALAPA- COATEPEC KM 6.250
COATEPEC, VERACRUZ
C.P. 91500 TEL 2288-42-62-12 EXT 411
jorge.santander@grupoawa.com.mx
P R E S E N T E

Jose Survey

De conformidad a lo establecido en los artículos 44, 48 y 51 segundo párrafo de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, notifico a Usted el Fallo correspondiente a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº LPN-103T00000-016-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "PRODUCTOS QUÍMICOS, MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO PARA LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA, 2022", derivado del resultado de la evaluación Técnica-Económica de las propuestas presentadas.

Así mismo, me permito informar a Usted, que deberá enviar el día de hoy, al correo electrónico adquisiciones@ssaver.gob.mx los documentos digitalizados, que se mencionan a continuación:

- Identificación oficial vigente con fotografía, del licitante o en su caso del representante legal.
- Acta constitutiva de la empresa, conteniando la inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, en su caso las modificaciones a la misma, y el poder notarial del representante legal, en caso de que el licitante sea persona moral.
- Registro Federal de Contribuyentes o Constancia de Situación Fiscal de la empresa licitante.
- Comprobante de domicilio del licitante (recibo de agua, luz o teléfono con una antigüedad máxima de 2 meses).
- 5. Registro vigente del padrón de proveedores de la SEFIPLAN.
- Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales por Contribuciones Estatales (Expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación, tenlendo un méximo de 30 días de haber sido expedida).
- Opinión positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales (emitida por el Servicio de Administración Tributaria, teniendo un máximo de 30 dias de haber sido expedida).







SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Oficio No. SESVER/DA/SRM/6773/2022

ASUNTO: Notificación de fallo LPN-103T00000-016-2022

Xalapa, Ver. a 7 de Octubre de 2022

8. Acuse del escrito presentado ante el Órgano Interno de Control, mediante el cual el licitante adjudicado manifieste que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se genera un conflicto de interés; en caso de ser una persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto de los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad, de conformidad con el escrito que se incluye en el Anexo Nº 9 de las presentes Bases.

Lo anterior, con la finalidad de elaborar el contrato respectivo, debiendo presentarse en el Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz, ubicado en Soconusco N° 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Ver., a más tardar dentro de los cinco días posteriores a la notificación de fallo, en términos del Punto 12.1 de las bases de licitación, en horario de 09:00 a 15:00 horas para suscribir el acuerdo de voluntades correspondiente, debiendo exhibir al momento de la suscripción del mismo, fotocopia y original o copias certificadas para su cotejo de los documentos antes mencionados.

Así mismo, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato correspondiente a la calidad de los servicios, el pago de daños y perjuicios ocasionados por su incumplimiento, el pago de las penas convencionales y todas las obligaciones pactadas, deberá exhibir dentro de los 10 días hábiles posteriores a la firma del contrato, póliza de fianza expedida con cargo a cualquier institución mexicana legalmente autorizada para tales efectos a favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por el importe del 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin incluir I.V.A. conforme al Anexo 15 de las bases de la licitación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernandez. - Director Administrativo de Sarvicios de Salud de Veracruz - Para su conocimiento. - Presente

C.c.p. Lic. Jorge Eduard
Archivo/Minutario
LIC. FVD/VRC/etc







SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Oficio No. SESVER/DA/SRM/6775/2022

ASUNTO: Notificación de fallo LPN-103T00000-016-2022 Xalapa, Ver. a 7 de Octubre de 2022 PAGINA 1 DE 2

C. MARISSA CORNELIA ACOSTA CEBALLOS
CALLE 55 D 200 ENTRE 42 Y 44
COLONIA FCO. DE MONTEJO
MÉRIDA, YUCATÁN
C.P. 97203 TEL 9993638516
veryucbiomedicas@gmail.com
P R E S E N T E

De conformidad a lo establecido en los artículos 44, 48 y 51 segundo párrafo de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, notifico a Usted el Fallo correspondiente a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº LPN-103T00000-016-2022, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "PRODUCTOS QUÍMICOS, MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO PARA LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA, 2022", derivado del resultado de la evaluación Técnica-Económica de las propuestas presentadas.

Así mismo, me permito informar a Usted, que deberá enviar el día de hoy, al correo electrónico adquisiciones@ssaver.gob.mx los documentos digitalizados, que se mencionan a continuación:

- 1. Identificación oficial vigente con fotografía, del licitante o en su caso del representante legal.
- Acta de nacimiento y CURP, si el licitante es persona física.
- Registro Federal de Contribuyentes o Constancia de Situación Fiscal de la empresa licitante.
- Comprobante de domicilio del licitante (recibo de agua, luz o teléfono con una antigüedad máxima de 2 meses).
- 5. Registro vigente del padrón de proveedores de la SEFIPLAN.
- Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales por Contribuciones Estatales (Expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación, teniendo un máximo de 30 días de haber sido expedida).
- Opinión positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales (emitida por el Servicio de Administración Tributaria, teniendo un máximo de 30 días de haber sido expedida).
- 8. Acuse del escrito presentado ante el Órgano Interno de Control, mediante el cual el licitante adjudicado manifieste que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se genera un conflicto de interes; en caso de ser una













SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Oficio No. SESVER/DA/SRM/6775/2022

ASUNTO: Notificación de fallo LPN-103T00000-016-2022 Xalapa, Ver. a 7 de Octubre de 2022

PAGINA 2 DE 2

persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto de los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad, de conformidad con el escrito que se incluye en el Anexo N° 9 de las presentes Bases.

Lo anterior, con la finalidad de elaborar el contrato respectivo, debiendo presentarse en el Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz, ubicado en Soconusco Nº 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Ver., a más tardar dentro de los cinco días posteriores a la notificación de fallo, en términos del Punto 12.1 de las bases de licitación, en horario de 09:00 a 15:00 horas para suscribir el acuerdo de voluntades correspondiente, debiendo exhibir al momento de la suscripción del mismo, fotocopia y original o copias certificadas para su cotejo de los documentos antes mencionados.

Así mismo, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato correspondiente a la calidad de los servicios, el pago de daños y perjuicios ocasionados por su incumplimiento, el pago de las penas convencionales y todas las obligaciones pactadas, deberá exhibir dentro de los 10 días hábiles posteriores a la firma del contrato, póliza de fianza expedida con cargo a cualquier institución mexicana legalmente autorizada para tales efectos a favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por el importe del 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin incluir I.V.A. conforme al Anexo 15 de las bases de la licitación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Recibi Follo 3 loca Conta

SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

TENTAMENTE

Ccp

Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernandez. - Director Administrativo de Servicios de Salud de Veracruz. - Para su conocimiento. - Presente

Archivo/Minutario
LIC. FVD/VRC/ets